



Consultas realizadas en el marco del Llamado Abierto para la contratación de una empresa consultora que realice productos de diseño y animación, en el marco del proyecto "Fondo de Cooperación Triangular Uruguay - Unión Europea para el desarrollo sostenible".

1 - ¿Para las piezas audiovisuales hay un texto o documento para realizar la propuesta además del link de referencia?

Para el producto 1:

El enlace de referencia en el documento del llamado sobre Buenas prácticas de la cooperación uruguaya es el siguiente: <https://www.gub.uy/agencia-uruguaya-cooperacion-internacional/comunicacion/campanas/buenas-practicas-cooperacion-uruguaya>

Para el producto 2:

Compartimos el Manual de comunicación y visibilidad del Proyecto de Cooperación Triangular Uruguay - Unión Europea (UE) para el desarrollo sostenible. <https://www.gub.uy/agencia-uruguaya-cooperacion-internacional/comunicacion/publicaciones/manual-comunicacion-visibility-del-proyecto-cooperacion-triangular>

2 - ¿Las piezas llevan locución la cual debemos contratar?

En el documento del llamado (pág. 4, ítem 6) se cita textual: *El proveedor deberá contar con el equipamiento técnico adecuado para la realización de las piezas que se solicitan. Deberán tener en cuenta la realización, edición, postproducción de imagen y sonido, animación gráfica y banda sonora o locución.*

Por lo que sí, deben incluir locución y esta debe ser contratada por la empresa y contemplada en la cotización final.



3 - ¿Se debe incluir la redacción del guión?

Sí, se debe incluir el guión literario y técnico por parte de la empresa.

4 - En el caso del producto 2, ¿el trabajo se trata de la edición de materiales proporcionados por ustedes sumando gráfica / textos animados, correcto?

Lo que se proporciona son materiales en bruto: fotografías, videos y los textos con información de los eventos y marco conceptual. La empresa deberá realizar la gráfica, animación, banda de sonido, locución, edición y subtulado de la animación audiovisual.

5 - ¿Cuántas piezas son en total?

En total serían 8 piezas del producto 1 y una estimación de 5 para el producto 2.

6 - ¿Cuáles son las 7 áreas de las Buenas Prácticas (BP)?

Las 7 áreas de las BP mencionadas en el documento del llamado son:

- **Igualdad e Inclusión.**
- **Educación.**
- **Salud y bienestar.**
- **Innovación y desarrollo.**
- **Transición verde.**
- **Gobierno abierto y transformación digital.**
- **Calidad democrática.**

7 - ¿A qué se refieren exactamente con la elaboración de borradores de las propuestas?

Se solicita que la empresa presente un dossier con trabajos ya realizados y una propuesta, guía, punteo, hoja de ruta, borrador sobre los Productos 1 y 2 que propone hacer.

8- ¿A dónde se envían los documentos solicitados y la postulación?

La postulación (con del detalle del monto a cobrar por el servicio), el dossier de presentación y el borrador deberá entregarse en la recepción de AUCI, dirección Plaza Independencia 710, piso 7, en el horario de 10 a 17 horas.



Uruguay
Presidencia



Fondo de Cooperación Triangular Uruguay - Unión Europea para el desarrollo sostenible

La postulación también puede realizarse de forma digital. Se deben enviar los documentos a través del correo electrónico maria.gonzalezd@auci.gub.uy